

**14.** Rabí Moshé Iserles<sup>2</sup>, el *Ramá*, cita en *Shulján Arúj Oráj Jaím*<sup>3</sup>, dos opiniones en cuanto a si [también] en Purím Katán es obligatorio [o no], incrementar la ingesta de comida y la alegría. El *Ramá* [en su conclusión] dictamina que para cumplir con la opinión de los [Codificadores] más exigentes, la persona debe comer apenas un poco más, y culmina [diciendo]: "*Tov lev* –quien tiene un buen corazón–*mishté tamíd* –está siempre con ánimo y predispuesto a un brindis–".

En cuanto a [la aplicación práctica de] este dictamen, hay dos opiniones respecto de si *Ramá* se refiere exclusivamente al día 14 de Adar I, Purím Katán, o también al día [siguiente, el] 15, Shushán Purím Katán<sup>4</sup>.

De la terminología que emplea *Ramá* parecería [que la *Halajá* es de acuerdo a] como [la enuncia] la segunda opinión. [Esto es así,] porque *Ramá* concluye con las palabras '*tov lev mishté tamíd*', y del vocablo *tamíd*, (*siempre*, invariablemente) se desprende que en toda instancia en la que existiera siquiera una probabilidad de que se debería mostrar alegría, la persona debe ['conectarse' con la idea de sentirse jubiloso y] lograr estar así.

Cuando el judío adopta para sí este estilo de conducta –que toda vez que de acuerdo con la Ley Judía se presente la ocasión de estar alegre, hará propia la idea de la opinión *halájica* más exigente–, experimentará [en carne propia] lo que declaran las Escrituras: *Tov lev mishté tamíd*".

**15.** Sobre el versículo<sup>5</sup> *tov lev mishté tamíd*, el Talmud<sup>6</sup> señala que "esto se refiere a quien tiene una comprensión amplia". Rashi, sobre el mismo versículo<sup>7</sup>, declara: "*Tov lev* –quien tiene buen corazón– es aquel que está contento con su porción [en este mundo]".

Es lógico que ambas interpretaciones [sobre este mismo versículo] se vinculen entre sí; o sea, que una capacidad intelectual amplia faculte a la persona sentirse jubilosa.

A simple vista se podría afirmar que esto se vincula con el modo en que desde lo Alto se conducen con el ser humano. Si la Conducta Celestial para con éste es una de bondad, y se le conceden todas sus necesidades, el hombre no tendrá de qué

preocuparse [y vivirá tranquilo]; no obstante, si desde lo Alto se conducen con éste de manera diferente, es posible que sufra preocupaciones [y tribulaciones].

Sin embargo, de la explicación del Talmud –que *tov lev mishté tamíd* alude a quien 'tiene una comprensión amplia'– es evidente que [cuando la persona observa su entorno con mirada positiva, la que tiene lugar] debido a su amplia capacidad intelectual estará contenta en toda circunstancia, [pues es su propio buen estado de ánimo interior (resultante de su lectura inteligente de lo que sucede a su alrededor) lo que le posibilita una percepción positiva de la realidad, por lo que siempre, sea cual fuere su situación, sentirá regocijo].

**16.** Este concepto se comprenderá [con más profundidad,] de prologar la explicación que diera el *Rebe Maharash* en nombre del *Alter Rebe*, sobre el párrafo litúrgico<sup>8</sup>: "Muchas son las necesidades de Tu pueblo, mas su comprensión es reducida". [El *Rebe Maharash*<sup>9</sup> explica:] "¿Por qué 'las necesidades de Tu pueblo son muchas'? Porque 'su comprensión es reducida (*daatám ketzará*)". No obstante, si tuvieran una 'comprensión amplia' (*dáat rejavá*), no serían 'muchas las necesidades de Tu pueblo'.

Con esto se entiende también [el dicho de] la *Guemará* que señala que quien tiene 'comprensión amplia' goza de [un estado de] *mishté tamíd* – pues nada le falta, tiene todo lo que precisa.

**17.** La explicación de que una 'comprensión limitada' es la causa de las 'muchas necesidades de Tu pueblo', comprende dos aspectos:

A) Desde lo Alto, generalmente se le concede al hombre todo lo que necesita pero, cuando éste persigue cosas superfluas, es posible que en esa instancia no sólo no reciba lo excesivo, sino que –Di-s libre– con ello se expone a perder el flujo [y bendición] Celestial dirigido hacia sus requerimientos de primera necesidad.

Esta idea coincide con la analogía brindada por el Rebe *Tzemaj Tzedek*, de que las prendas de vestir del ser humano deben ser conforme su talla, pues si éstas son más grandes, no sólo no le ayudarán a caminar sino que, por el contrario, el atuendo se enredará entre sus piernas y perturbará su buen andar.

Similarmente sucede en el ámbito de lo espiritual: "Y ella rapará su cabeza, y dejará crecer sus uñas"<sup>10</sup>; cuando se recurre a artimañas en [la procura de] las cuestiones materiales, y se 'corre' tras lo superfluo, lejos de ser una estrategia útil a la persona, en verdad le causa perjuicio.

**18.** ¿Qué es lo que origina esta situación? Una 'comprensión limitada'; el judío no valora cabalmente su [propia] esencia, [no se 'conecta' adecuadamente con] su condición espiritual, y por eso piensa que lo merece todo, y lo precisa todo, y en virtud de ello persigue lo desmedido.

No obstante, cuando su 'comprensión es amplia', mide y valora certeramente su esencia interior [y reconoce que aún le falta mucho para hallarse en un estado espiritual óptimo], por lo que siente y percibe que todo lo que le llega de lo Alto es en virtud [exclusiva] de Su Bondad, bendito sea El, y por lo tanto no se queja de su destino ni desea más [que lo que se la ha asignado], pues es conciente que lo [poco o mucho] que sí tiene, viene [a él no como producto de su esfuerzo espiritual, sino] del Atributo de Bondad [de Di-s].

**19. B)** Para quien posee 'comprensión amplia', las cuestiones materiales no le resultan relevantes, pues la materia, [por su propia naturaleza,] está [sometida a características inherentes de] restricción y límite; por lo tanto, [aquello que es 'estrecho'] no tiene cabida en aquel que goza de una 'comprensión *amplia*'. Este judío 'corre' tras la Torá y las *mitzvot*. Estas no están sujetas a las limitaciones de este mundo [físico], y ni siquiera dependen de los límites de las Dimensiones Superiores, pues [la Torá y las *mitzvot*] son parte de la Verdadera Ilimitación y Amplitud [Divina]. Y para quien se guía por los parámetros de una 'comprensión amplia', éstas son lo único que tiene cabida [en su vida].

La mirada que proporciona una 'comprensión amplia' no permite [siquiera] *pensar* en cuestiones materiales, pues éstas son cuestiones que no integran el mundo de quien fue privilegiado con semejante perspectiva de la realidad. Este individuo sólo piensa acerca de cuestiones espirituales, y lo material le concierne exclusivamente en la medida en que está vinculado con la Torá y las *mitzvot*.

Esto coincide con lo que señala Maimónides<sup>11</sup>, que los Sabios no anhelaron los días del Mashíaj para gozar de la enorme riqueza y satisfacción material que reinará entonces, pues cuestiones de esta índole no tienen cabida [para los Sabios]; y cita como evidencia el versículo que declara: "En ese día, un hombre dejará vivo una vaquilla del rebaño y dos ovejas..."<sup>12</sup>, es decir, le bastará [para subsistir,] con muy poco. Entonces, ¿por qué sí anhelaron [los Sabios] los días del Mashíaj? Exclusivamente en razón de la observancia [perfecta] de la Torá y las *mitzvot*, y la captación intelectual de la realidad Divina, posibles recién en aquel entonces.

[El concepto se puede ilustrar con el siguiente episodio:] Había un *jasíd* que tenía la capacidad necesaria para ejercer como Rabino, pero no era ésa su voluntad; [en cambio] se dedicó a la actividad comercial. Y como comerciante, se consagró en exceso a los negocios. El Rebe [anterior] le escribió en una carta: "No sólo de pan vive el hombre, sino de todo lo que surge de la boca de Di-s vive el hombre"<sup>13</sup>; esto significa que el apetito que el cuerpo siente por el pan físico viene de la avidez del alma por la 'chispa' de Divinidad presente dentro del alimento, y es ese deseo del alma el que hace que el cuerpo apetezca el pan físico"<sup>14</sup>. En conclusión: Lo principal es la Divinidad presente en la cosa, y no la materia en sí.

Este es [precisamente] el significado de "Muchas son las necesidades de Tu pueblo, mas su comprensión es reducida" – que debido a la 'comprensión limitada' la persona da cabida a las cuestiones materiales y, por eso, son 'muchas las necesidades de tu pueblo'. Sin embargo, lo material nada significa para aquel que goza de una 'comprensión amplia', y a ello se debe que su estado de ánimo sea el de *tov lev mishté tamíd*.

**20.** No obstante, suplicamos [a Di-s]: "Muchas son las necesidades de Tu pueblo, mas su comprensión es limitada" – pedimos que el Altísimo responda a todas las necesidades de Su pueblo, las que son muchas, pese a que éstas se originan en una 'comprensión reducida' [de la auténtica realidad].

La explicación de esto es la siguiente: [Está escrito:] "Siete veces cae el *tzadík* y se levanta"<sup>15</sup>. Aun un *tzadík* –un hombre piadoso, justo– no siempre se encuentra en el

mismo nivel espiritual; con más razón aún, aquel cuya categoría espiritual es inferior a la de un *tzadík* [obviamente] puede descender de su categoría espiritual presente, perder su amplitud intelectual y pensar con una 'comprensión reducida'. [Esto lo afectará en los dos siguientes aspectos:] 1) Las cuestiones materiales pasarán a 'ocupar un lugar' [entre sus prioridades]; y 2) no valorará con la debida precisión su esencia interior.

A esto apunta la súplica al Altísimo, que incluso en un estado de 'comprensión reducida', nada le falte al judío.

La 'proyección' [del flujo y bendición Divinos] se logra por medio de una 'comprensión amplia', pues cuando tal es el estado general de la persona, *entonces*, todas sus necesidades le son concedidas, de modo que incluso si 'cae' eventualmente de su nivel espiritual, [también esa instancia] recibirá todo lo necesario.

En base a lo explicado podremos entender la máxima de la *Guemará*, de que "*Tov lev* – quien tiene un buen corazón– *mishté tamíd* –está siempre con ánimo y predispuesto a un brindis–", alude a "quien posee una comprensión amplia". [Con su declaración, los Sabios no se referían a aquel que invariablemente goza de amplitud intelectual para interpretar positivamente los sucesos de su vida sino que pretendían transmitir la idea de] que el judío que *por lo general* tiene una '*mirada amplia*' [de las cosas], hace [y genera] que se produzcan todas las 'proyecciones' [de flujo espiritual] desde lo Alto, de modo que todas sus necesidades le son cubiertas; por eso, [su estado de ánimo es] *tov lev mishté tamíd*, *siempre*, incluso en instancias en las que 'cae' de su nivel espiritual y se registra en él [un período temporal de] 'comprensión reducida'. [Aún en esa etapa,] también 'tiene un buen corazón – *tov lev*', pues tiene todo lo que necesita.

(de una *Sijá* de Shabat Parshat Ki Tisá, Shushán Purím Katán, 5717)

#### NOTAS AL PIE

1. [En un año embolismal (mal llamado "bisiesto") a los doce meses regulares se les agrega uno adicional, un Adar. El primero (Adar Rishón) es el agregado, y el segundo (Adar Shení) es visto como el mes regular durante el cual se deben observar la celebración y leyes de Purím. Aun así, también en el primer Adar, las fechas correspondientes (el 14 para Purím y el 15 para Shushán Purím) se destacan asimismo omitiendo las plegarias de súplica de Tajanún, estando prohibidos en ellas el ayuno y los discursos fúnebres. En el primer Adar, estos días son llamados Purím Katán (el "Purím menor") y Shushán Purím Katán

(el “Shushán Purím menor”). El tema en cuestión es si estos días deben destacarse también con celebraciones adicionales (NVI)].

- [2.](#) Cracovia, 1520-1572. Fue el autor de la Mapá (‘Mantel’), una serie de acotaciones al Shulján Aruj (la ‘Mesa Tendida’), el Código Judío de Leyes de Rabí Iosef Caro. Es conocido como Ramá por el acróstico formado por las iniciales (en Hebreo) de las palabras “Rabí Moshé (ben Israel) Isserles”.
- [3.](#) Cap. 697.
- [4.](#) [Véase Kaf HaJaím, secc. 697, nota 8 (NVI)].
- [5.](#) Proverbios 15:15.
- [6.](#) Bavá Batrá 145b.
- [7.](#) *Ibid.*, nota 4.
- [8.](#) [Piut de la Plegaria de Neilá (cierre) de Iom Kipur. Véase Berajot 24b (NVI)].
- [9.](#) Discurso Jasídico Máim Rabím 5636, párr. 1. [Basado en Torá Or, Vaishláj, párr. 26c (NVI)].
- [10.](#) [Deuteronomio 21:12]. Véase Likutéi Torá, Devarím 37b, donde se interpreta que ‘ella rapará su cabeza’ se refiere a los extraordinarios argumentos intelectuales falsos (sofismas) aplicados a las cuestiones mundanas. [El cabello que crece en la cabeza, y las uñas que crecen más allá de los dedos, son considerados superfluos, excesivos. El cabello resulta del exceso del cerebro –Zohar III, 134a; y comp. con Máim Rabím 5636, cap. 44–, significando por lo tanto, en nuestro contexto, los sofismas; las uñas largas no son sólo un signo de exceso sino también, simbólicamente, un conducto de impureza y efectos indeseables – Zohar II, 207b; III, 60b y 79a, y en otros lugares (NVI)].
- [11.](#) Mishné Torá, Hiljot Melajím 12:4. [Véase también 12:5. Hiljot Teshuvá, cap. 9; e Introducción al comentario de Maimónides sobre Sanhedrín, cap. 10 (NVI)].
- [12.](#) [Isaías 7:21 (NVI)].
- [13.](#) [Deuteronomio 8:3 (NVI)].
- [14.](#) [Comp. con Tzavaat HaRibash, secc. 109 (y notas allí), la enseñanza del Baal Shem Tov de que el deseo o la inapetencia por las entidades físicas es un reflejo de la relación del alma con las chispas Divinas presentes en dichos elementos, en cuanto a su obligación de ‘liberar’ o ‘restaurar’ aquellas chispas que están relacionadas con su alma (NVI)].
- [15.](#) [Proverbios 24:16 (NVI)].